

grupo



HECHO RELEVANTE

Barcelona, 17 de abril de 2000

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, como continuación de nuestros escritos de fecha 7 de marzo y 11 de abril, y en línea con lo comentado en la reunión que mantuvimos con Vds. el día 23 de marzo, donde les presentamos el plan general de la operación contenida en la escritura de compromiso de canje del 100% de las acciones de OLA INTERNET, S.A. por acciones de GRUPO PICKING PACK, que se han producido las siguientes novedades:

1. Finalización de la revisión fiscal, laboral, legal y administrativa, desarrollada por BUFETE B. BUIGAS, así como la revisión contable, financiera, comercial y del Plan de Negocio realizada por KPMG de OLA INTERNET, S.A. y sus filiales, instalaciones y negocio.

Asímismo ha finalizado la revisión llevada a cabo por PRICE WATERHOUSE COOPERS en relación a la actualización y viabilidad de la tecnología (IP) y métodos para el desarrollo y explotación de la misma, utilizados por OLA INTERNET, S.A. y sus filiales.

2. Obtención de las valoraciones e informes que el experto independiente designado por el Registro Mercantil, la firma BDO AUDIBERIA AUDITORES,

que de acuerdo con el texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, legislación y regulación concordante y complementaria vigente, debe llevarse a cabo previamente a efectuar una ampliación de capital social en GRUPO PICKING PACK, S.A. y la suscripción de dicha ampliación de capital social mediante aportación de las acciones de OLA INTERNET, S.A., es decir, mediante aportación no dineraria.

Por otro lado le informamos que el Consejo de Administración de GRUPO PICKING PACK, S.A., en su reunión del viernes 14 de abril de 2000 ha acordado someter a la aprobación de la Junta General de accionistas la operación de canje de las acciones de OLA INTERNET, S.A. por acciones de GRUPO PICKING PACK, S.A., a cuyos efectos ha procedido a suscribir el preceptivo Informe de Administradores en el que se establecen los términos y condiciones de la operación, que consisten básicamente en lo siguiente:

- N° acciones a emitir: 31.245.375
- Precio de emisión unitario: 3 euros de valor nominal más 1,8 euros de prima de emisión.
- Valor efectivo de la emisión: 149.977.800 euros (24.954.206.231Ptas.)
- Emisión, como anunciado, con exclusión del derecho de suscripción preferente, justificado en el interés social de la operación así como que los actuales accionistas de OLA INTERNET, S.A. se incorporen al accionariado de GRUPO PICKING PACK, S.A.

Una vez más, queremos reiterar que los inversores deben considerar que ésta operación se enmarca dentro del sector de alta tecnología, lo que puede generar expectativas de futuro que deben ser tomadas por los inversores con las debidas cautelas, puesto que podrían no materializarse, si bien los directivos de la compañía consideran que su materialización es factible. Por tanto, se ruega a los inversores que soliciten el adecuado asesoramiento. Asimismo la compañía prevé la posibilidad de que sus acciones tengan una alta volatilidad en la Bolsa, en línea con las demás acciones de compañías vinculadas a la alta tecnología.

Atentamente,

~~Carlo~~ Umberto Bonomi
Presidente